



RESOLUCION - R - N° 175 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

4 ABR 1994

Expte. N° 2.519/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 346-93 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa, a partir del 1º de Febrero de 1994, al actual personal del Jardín Materno Infantil de la Universidad Nacional de Salta, en los doce (12) cargos categoría 2 del Escalafón del Personal No Docente;

Que al momento de emitir la resolución CS-N° 346-93, los nombres de las personas designadas no estaban correctamente consignados en estas actuaciones;

Que asimismo, el número de documento de identidad de la Srta. Sofía Rosa Rodríguez, fue mal consignado;

Que la Dirección del Jardín Materno Infantil, a Fs. 75, mediante nota N° 003-JMI-94 confirma la nómina y Agrupamiento al que pertenece el Personal de la citada dependencia;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

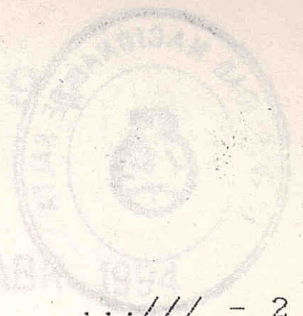
ARTICULO 1º.- Dejar establecido que los nombres correctos con el número de documento que en cada caso se consigna, del Personal del Jardín Materno Infantil de la Universidad Nacional de Salta, recientemente designado por resolución N° 346-93 del Consejo Superior, son los que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	D.N.I.Nº	AGRUPAMIENTO
Clarisa Noemí ARANDA	02	17.735.141	Técnico
Beatriz Felisa BASUALDO	02	5.801.443	Técnico
Gloria del Valle BATRUNI	02	14.489.760	Técnico
Mabel Noemí PELOC	02	21.542.182	Técnico
Rosalía PRINCIPATO	02	17.354.509	Técnico
Sofía Rosa RODRIGUEZ	02	17.581.496	Técnico
Miriam Eloísa SOLOAGA	02	18.229.771	Técnico



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



Expte. No 2.519/93

Sonia Adriana CARRASCO	02	20.683.975	Servicios
Emilia Marta ESPINOZA	02	5.139.356	Servicios
Dominga GOMEZ FLORES	02	92.203.605	Servicios
Arminda FLORES	02	10.851.932	Servicios
Sergio Rubén RODRIGUEZ	02	13.917.226	Servicios

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 175 - 94

ARTICULO 20.- Dejar establecida que las presentes designaciones debían imputarse en la respectiva partida presupuestaria para el Prof. GUTIERREZ y para el Dr. MARTINEZ en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la Planta de Rectorado.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR